



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.  
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2021 - N°

**00263**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 12 AGO 2021

VISTO:

El Documento DE-0963-01720091-6 (NI) y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto D.M.M. N° 00205/2021, y en el marco de sus competencias, se facultó al Secretario Gobierno a suscribir Convenios de Iniciativa Comunitaria con Asociaciones y Cooperativas de Trabajo.

Que los mismos se enmarcan en la Ordenanza N° 10.100, y sus modificatorias N°11.672, N°12.333 y N°12.461, cuyo objeto es el impulso de organizaciones que por su naturaleza contribuyan al mejoramiento del hábitat y la promoción de una mejor calidad de vida de los santafesinos.

Que, en este marco, por la actuación de referencia el Director Ejecutivo de Gestión Pública remite el convenio suscripto con la Cooperativa de Trabajo Construcciones Guadalupe Limitada, solicitando su numeración y registración.

Que, por lo expuesto, corresponde dictar el acto administrativo de aprobación, numeración y registración pertinente.

Por ello:

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
DECRETA:**


Art. 1°: Apruébese, numérese y regístrese en el D.M.M. el Convenio de Iniciativa Comunitaria suscripto con la Cooperativa de Trabajo Construcciones Guadalupe Limitada, en fecha 12 de agosto de 2021, que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

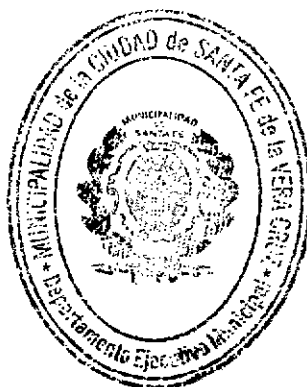
Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

  
**ES COPIA**

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación

  
Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



  
Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente